NELSON MIGUEL JAIME OLAYA <n.jaime@itecoltda.com>

RV: CORREO PEI-ITECO-CORP-006- POSTULACIONES APROBADAS POR CORPROGRESO, CON OBSERVACIONES Y AJUSTES, RETIRADAS DE LOS INFORMES DE PAGO

6 mensajes

g.sanchez@itecoltda.com <g.sanchez@itecoltda.com>
Para: NELSON MIGUEL JAIME OLAYA <n.jaime@itecoltda.com>
Cc: Jorge Monterroza <j.monterroza@itecoltda.com>, LAURA MARCELA PACHECO VEGA <l.pacheco@itecoltda.com>, d.criollo@itecoltda.com, KATERIN MURILLO OSPINA <l.ospina@itecc

Estimado Nelson, buenas tardes…

El día de ayer, remití un correo a Cristina, referente a los informes de pagos, que debemos remitir temporalmente a la Supervisión y realizar los pagos correspondientes. EL ing. Monterrosa, tema del correo, enfocado desde el punto de vista jurídico, y para lo cual, es necesario que además de la información del correo, conozcas el contexto del tema.

Infortunadamente, los casos que indicamos en el correo que remití, ya habían sido aprobados por Corprogreso y posteriormente, por la Interventoría, es decir, en principio, habían pasado lo genera la base de datos (Excel), pues se organiza la información, y se remiten los informes en cumplimiento de las obligaciones establecidas en

el **Anexo Técnico**, numeral 2.1. **Objetivos específicos**, *Generar la certificación de resultados de la verificación de requisitos antes señalados, como aval* **asignación del beneficio**, se detectan estas fallas.

¿Que sucedió ..?', luego de expedir las certificaciones de los informes de pagos No 5 y 6 y remitir, la información, al revisarse los datos de las certificaciones, y los postulados aprobados empresas, que no cumplen con los requisitos establecidos en el **Decreto 399 en sus artículos 2º y 3º**, de acuerdo con la categoría del postulante y término de su contratación laboral en los Corprogreso, como de la Interventoría.

La mayoría de casos, están relacionado con que no se evidencia el incremento en la nómina de la empresa respecto a los tres meses anteriores a la firma del contrato los contrato laboral de en el informe de pagos No 5 y 6, fue necesario retirar postulantes, aprobados, y ajustar las certificaciones.

Ya en el informe No 7 de pagos, el área técnica, revisó la información antes de ser generado el certificado definitivo y remitido a la Supervisión, y fue necesario retirar 6 postulados de una en

Los otros casos, son en el informe 5, uno, (de Andi aseo ltda), donde encontramos que es posible que se evidencie una alteración en la planilla de aportes del mes de marzo de 2023), y e contrato laboral, difiere del valor, que se evidencia en la planilla de pago, de este contrato.

Cualquier duda, quedo atento y como te comenté al principio, la idea, es generar un comunicado, solicitando, las explicaciones, y los incumplimientos, que esto significa.

Cordialmente,

Gustavo Sánchez Rodríguez

Interventor Administrativo Financiero y Contable

ITECO S.A.S.

Av. Carrera 16 No 93-78 Ofic. 604 Torre SEKY Bogotá, Colombia

Tel.: 601744647

La información contenida en este correo electrónico y anexos son confidenciales, están dirigidos únicamente para el uso del emisor y el remitente al que fue dirigido, contiene informació destinatario, queda prohibido. **Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos**

Declinación de responsabilidades
Para más información haga clic aquí

De: g.sanchez@itecoltda.com <g.sanchez@itecoltda.com>
Enviado el: miércoles, 26 de julio de 2023 12:19 p. m.
Para: Cristina Durán Mejía <coordinacionproyectosdde@corprogreso.com>
CC: 'Jorge Luis Monterroza Sierra' <jmonterroza@scain.co>; d.criollo@itecoltda.com; LAURA MARCELA PACHECO VEGA <l.pacheco@itecoltda.com>; KATERIN MURILLO OSPINA <l.osp 'Gestión Empleo Incluyente SDDE' <Gestion.EmpleoIncluyente@desarrolloeconomico.gov.co>
Asunto: CORREO PEI-ITECO-CORP-006- POSTULACIONES APROBADAS POR CORPROGRESO, CON OBSERVACIONES Y AJUSTES, RETIRADAS DE LOS INFORMES DE PAGO

Estimada Cristina, buenas tardes..

Al realizar las revisiones a la base de datos de las empresas y postulantes aprobados por Corprogreso, y en el proceso de remitir los distintos informes de pagos por parte de la Interventor la secretaría, evidencian, que algunas de las empresas, o los postulantes, dados como aprobados por la entidad validadora, se encontró que para algunos de ellos no se cumplen, con algur **399 en sus artículos 2º y 3º**, de acuerdo con la categoría del postulante y término de su contratación laboral en los contratos, o los procedimientos de validación.

A continuación, remitimos los casos advertidos, de acuerdo con cada uno de los informes emitidos por la Interventoría, y las bases de Excel, revisadas y extraídas de los informes generados

INFORME No 5

En los datos del informe No 5 periodo del 6 de junio al 20 (veinte) de junio de 2023, se encontró que en 4 empresas, y 5 postulantes aprobado por ($12.000.000), no se evidencia el inc realizar la evaluación de dicho requisito.

ID empresa	NIT	DV	Razón Social	Dirección	Télefono de contacto	Nombre del banco empresa	Tipo de cuenta empresa
142	900771485	0	Servicios y Mantenimientos Golden SAS	Carrera 35 # 63C - 17 OFICINA 803	3246838266	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Ahorros
448	830142371	8	MARKET MIX SAS	Cra 13 #63-39 piso 1 Interior 5	3202368982	COLPATRIA	Corriente
135	900500456	5	andi aseo ltda	calle 171 n 55 a 16	3176391651	CMR FALABELLA S.A.	Ahorros
394	830145230	1	COMPAÑIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA FERAC LTDA	CARRERA 23 87 - 66	3108802968	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Corriente
394	830145230	1	COMPAÑIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA FERAC LTDA	CARRERA 23 87 - 66	3108802968	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Corriente

INFORME No 6

En los datos del informe No 6 periodo del 21 de junio al 5 de julio de 2023, se encontró que en 1 empresas, y 1 postulantes aprobado por ($3.000.000), no se evidencia el incremento e evaluación de dicho requisito.

NIT	DV	Razón Social	Dirección	Télefono de contacto	Nombre del banco empresa	Tipo de cuenta empresa	Número de cuenta empresa	Valor aprobado	ID
900749336	1	Almacontact SAS	Carrera 15 # 110 - 45 P 6	3182065987	ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.	Corriente	238004162	$ 3.000.000	

INFORME No 7

En los datos del informe No 7 periodo del 6 de julio al 20 de julio de 2023, se encontraron varias observaciones, respecto a las cuales, tenemos las siguientes acotaciones al respecto de tre

ID empresa	NIT	DV	Razón Social	Dirección	Télefono de contacto	Nombre del banco empresa	Tipo de cuenta empresa	Número de cuenta empresa
180	901054750	6	COMPAÑIA INTERNACIONAL DE SUMINISTROS DRLG SAS	CALLE 10 29 49	3006474837	BANCOLOMBIA S.A.	Ahorros	23194382901
180	901054750	6	COMPAÑIA INTERNACIONAL DE SUMINISTROS DRLG SAS	CALLE 10 29 49	3006474837	BANCOLOMBIA S.A.	Ahorros	23194382901
196	900749336	1	Almacontact SAS	Carrera 15 # 110 - 45 P 6	3182065987	ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.	Corriente	238004162
196	900749336	1	Almacontact SAS	Carrera 15 # 110 - 45 P 6	3182065987	ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.	Corriente	238004162
196	900749336	1	Almacontact SAS	Carrera 15 # 110 - 45 P 6	3182065987	ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.	Corriente	238004162
196	900749336	1	Almacontact SAS	Carrera 15 # 110 - 45 P 6	3182065987	ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.	Corriente	238004162
135	900500456	5	andi aseo ltda	calle 171 n 55 a 16	3176391651	CMR FALABELLA S.A.	Ahorros	159990002015

- Respecto a la Postulación de andi aseo ltda, es posible que se evidencie una alteración en la planilla de aportes del mes de marzo de 2023. (**Ante esta situación, la idea, es escal similares que se presentaran en un futuro, con esta misma situación).**

- COMPAÑÍA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA FERAC LTDA (El valor del salario en planilla no es igual al del contrato, es necesario, validar e informar, sí la apreciación es c
- COMPAÑIA INTERNACIONAL DE SUMINISTROS DRLG SAS (no cumple el requisito de aumento en planta, respecto a los tres meses anteriores.
- Almacontact SAS (no cumple el requisito de aumento en planta).

En atención a las observaciones indicadas, es necesario, que Corprogreso, evalué y nos indique, sus apreciaciones al respecto, y nos brinde las respuestas, para saber, sí se retiran Interventoría.

Así mismo, y dentro de los tiempos contractuales, se requiere que nos brinde una respuesta, para saber, cual será el procedimiento, y el manejo respecto a estos casos.

Cordialmente,

Gustavo Sánchez Rodríguez

Interventor Administrativo Financiero y Contable

ITECO S.A.S.

Av. Carrera 16 No 93-78 Ofic. 604 Torre SEKY Bogotá, Colombia

Tel.: 601744647

La información contenida en este correo electrónico y anexos son confidenciales, están dirigidos únicamente para el uso del emisor y el remitente al que fue dirigido, contiene informació destinatario, queda prohibido. **Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos**

Declinación de responsabilidades
Para más información haga clic aquí

NELSON MIGUEL JAIME OLAYA <n.jaime@itecoltda.com>
Para: g.sanchez@itecoltda.com

Bien Gustavo entiendo el tema, me compartes el correo remitido a Cristina, te agradezco

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

ID empresa	NIT	DV	Razón Social	Dirección	Télefono de contacto	Nombre del banco empresa	Tipo de cuenta empresa	Número d cuenta empresa
180	901054750	6	COMPAÑIA INTERNACIONAL DE SUMINISTROS DRLG SAS	CALLE 10 29 49	3006474837	BANCOLOMBIA S.A.	Ahorros	231943829
180	901054750	6	COMPAÑIA INTERNACIONAL DE SUMINISTROS DRLG SAS	CALLE 10 29 49	3006474837	BANCOLOMBIA S.A.	Ahorros	231943829
196	900749336	1	Almacontact SAS	Carrera 15 # 110- 45 P 6	3182065987	ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.	Corriente	2380041
196	900749336	1	Almacontact SAS	Carrera 15 # 110- 45 P 6	3182065987	ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.	Corriente	2380041
196	900749336	1	Almacontact SAS	Carrera 15 # 110- 45 P 6	3182065987	ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.	Corriente	2380041
196	900749336	1	Almacontact SAS	Carrera 15 # 110- 45 P 6	3182065987	ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.	Corriente	2380041
135	900500456	5	andi aseo ltda	calle 171 n 55 a 16	3176391651	CMR FALABELLA S.A.	Ahorros	159990002015

- Respecto a la Postulación de andi aseo ltda, es posible que se evidencie una alteración en la planilla de aportes del mes de marzo de 2023. (**Ante esta situación, la idea, es esc caso, y casos similares que se presentaran en un futuro, con esta misma situación).**
- COMPAÑÍA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA FERAC LTDA (El valor del salario en planilla no es igual al del contrato, es necesario, validar e informar, sí la apreciación es postulante.
- COMPAÑIA INTERNACIONAL DE SUMINISTROS DRLG SAS (no cumple el requisito de aumento en planta, respecto a los tres meses anteriores.
- Almacontact SAS (no cumple el requisito de aumento en planta).

En atención a las observaciones indicadas, es necesario, que Corprogreso, evalué y nos indique, sus apreciaciones al respecto, y nos brinde las respuestas, para saber, sí se retiran di emitido por la Interventoría.

Así mismo, y dentro de los tiempos contractuales, se requiere que nos brinde una respuesta, para saber, cual será el procedimiento, y el manejo respecto a estos casos.

[El texto citado está oculto]

NELSON MIGUEL JAIME OLAYA <n.jaime@itecoltda.com> 28 de julio de 2023, 13:03
Para: g.sanchez@itecoltda.com

Además esto que escribiste en el correo me lo puedes adjuntar en un archivo en word, en adelante te pido por favor que en los próximos correos se acompañe un documento técnico con el análisis del caso y los anexos.

Quedo muy agradecido y eso me permitirá tramitar el tema con mayor fluidez,

Gracias

[El texto citado está oculto]

g.sanchez@itecoltda.com <g.sanchez@itecoltda.com>
Para: NELSON MIGUEL JAIME OLAYA <n.jaime@itecoltda.com>

Estimado Nelson, buenos días..

Atendiendo tu solicitud, adjunto el Word, con algunas precisiones, para que quede más claro el tema de los periodos revisados, y que se pide, y ajustes en las tablas, para que se puedan de

Cordialmente,

Gustavo Sánchez Rodríguez

Interventor Administrativo Financiero y Contable

ITECO S.A.S.

Av. Carrera 16 No 93-78 Ofic. 604 Torre SEKY Bogotá, Colombia

Tel.: 601744647

La información contenida en este correo electrónico y anexos son confidenciales, están dirigidos únicamente para el uso del emisor y el remitente al que fue dirigido, contiene informac no sea por el destinatario, queda prohibido. **Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos**

Declinación de responsabilidades
Para más información haga clic aquí

De: NELSON MIGUEL JAIME OLAYA <n.jaime@itecoltda.com>
Enviado el: viernes, 28 de julio de 2023 6:03 a. m.
Para: g.sanchez@itecoltda.com
Asunto: Re: CORREO PEI-ITECO-CORP-006- POSTULACIONES APROBADAS POR CORPROGRESO, CON OBSERVACIONES Y AJUSTES, RETIRADAS DE LOS INFORMES DE PAG

Además esto que escribiste en el correo me lo puedes adjuntar en un archivo en word, en adelante te pido por favor que en los próximos correos se acompañe un documento técnico con el

Quedo muy agradecido y eso me permitirá tramitar el tema con mayor fluidez,

Gracias

El vie, 28 jul 2023 a las 12:58, NELSON MIGUEL JAIME OLAYA (<n.jaime@itecoltda.com>) escribió:

> Bien Gustavo entiendo el tema, me compartes el correo remitido a Cristina, te agradezco
>
> El jue, 27 jul 2023 a las 22:49, <g.sanchez@itecoltda.com> escribió:
>
> > Estimado Nelson, buenas tardes…
> >
> > El día de ayer, remití un correo a Cristina, referente a los informes de pagos, que debemos remitir temporalmente a la Supervisión y realizar los pagos correspondientes. EL ing. Monter respecto a este tema del correo, enfocado desde el punto de vista jurídico, y para lo cual, es necesario que además de la información del correo, conozcas el contexto del tema.
> >
> > Infortunadamente, los casos que indicamos en el correo que remití, ya habían sido aprobados por Corprogreso y posteriormente, por la Interventoría, es decir, en principio, habían pasa eso, cuando se genera la base de datos (Excel), pues se organiza la información, y se remiten los informes en cumplimiento de las obligaciones establecidas en
> >
> > el **Anexo Técnico**, numeral 2.1. **Objetivos específicos**, *Generar la certificación de resultados de la verificación de requisitos antes señalados, como a* **Certificación de la asignación del beneficio**, se detectan estas fallas.

¿Que sucedió ..?', luego de expedir las certificaciones de los informes de pagos No 5 y 6 y remitir, la información, al revisarse los datos de las certificaciones, y los postulados aproba postulantes, o empresas, que no cumplen con los requisitos establecidos en el **Decreto 399 en sus artículos 2º y 3º**, de acuerdo con la categoría del postulante y término de su cont indicados, tanto en el contrato de Corprogreso, como de la Interventoría.

La mayoría de casos, están relacionado con que no se evidencia el incremento en la nómina de la empresa respecto a los tres meses anteriores a la firma del contrato los contrato lab el correo adjunto), en el informe de pagos No 5 y 6, fue necesario retirar postulantes, aprobados, y ajustar las certificaciones.

Ya en el informe No 7 de pagos, el área técnica, revisó la información antes de ser generado el certificado definitivo y remitido a la Supervisión, y fue necesario retirar 6 postulados de u

Los otros casos, son en el informe 5, uno, (de Andi aseo ltda), donde encontramos que es posible que se evidencie una alteración en la planilla de aportes del mes de marzo de 202 donde el valor del contrato laboral, difiere del valor, que se evidencia en la planilla de pago, de este contrato.

Cualquier duda, quedo atento y como te comenté al principio, la idea, es generar un comunicado, solicitando, las explicaciones, y los incumplimientos, que esto significa.

Cordialmente,

Gustavo Sánchez Rodríguez

Interventor Administrativo Financiero y Contable

ITECO S.A.S.

Av. Carrera 16 No 93-78 Ofic. 604 Torre SEKY Bogotá, Colombia

Tel.: 601744647

La información contenida en este correo electrónico y anexos son confidenciales, están dirigidos únicamente para el uso del emisor y el remitente al que fue dirigido, contiene info que no sea por el destinatario, queda prohibido. **Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos**

Declinación de responsabilidades
Para más información haga clic aquí

De: g.sanchez@itecoltda.com <g.sanchez@itecoltda.com>
Enviado el: miércoles, 26 de julio de 2023 12:19 p. m.
Para: Cristina Durán Mejía <coordinacionproyectosdde@corprogreso.com>
CC: 'Jorge Luis Monterroza Sierra' < >; d.criollo@itecoltda.com; LAURA MARCELA PACHECO VEGA <l.pacheco@itecoltda.com>; KATERIN MURILLO OSPINA <l.ospina@itecoltda.co 'Gestión Empleo Incluyente SDDE' <Gestion.EmpleoIncluyente@desarrolloeconomico.gov.co>
Asunto: CORREO PEI-ITECO-CORP-006- POSTULACIONES APROBADAS POR CORPROGRESO, CON OBSERVACIONES Y AJUSTES, RETIRADAS DE LOS INFORMES DE PA

Estimada Cristina, buenas tardes..

Al realizar las revisiones a la base de datos de las empresas y postulantes aprobados por Corprogreso, y en el proceso de remitir los distintos informes de pagos por parte de la Inter la Supervisión de la secretaría, evidencian, que algunas de las empresas, o los postulantes, dados como aprobados por la entidad validadora, se encontró que para algunos de ello requeridos y establecidos en el **Decreto 399 en sus artículos 2º y 3º**, de acuerdo con la categoría del postulante y término de su contratación laboral en los contratos, o los procedimientos

A continuación, remitimos los casos advertidos, de acuerdo con cada uno de los informes emitidos por la Interventoría, y las bases de Excel, revisadas y extraídas de los informes gene

INFORME No 5

En los datos del informe No 5 periodo del 6 de junio al 20 (veinte) de junio de 2023, se encontró que en 4 empresas, y 5 postulantes aprobado por ($12.000.000), no se evidencia el momento de realizar la evaluación de dicho requisito.

ID empresa	NIT	DV	Razón Social	Dirección	Télefono de contacto	Nombre del banco empresa	Tipo de cuenta empresa	I
142	900771485	0	Servicios y Mantenimientos Golden SAS	Carrera 35 # 63C - 17 OFICINA 803	3246838266	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Ahorros	47

448	830142371	8	MARKET MIX SAS	Cra 13 #63-39 piso 1 Interior 5	3202368982	COLPATRIA	Corriente	
135	900500456	5	andi aseo ltda	calle 171 n 55 a 16	3176391651	CMR FALABELLA S.A.	Ahorros	15
394	830145230	1	COMPAÑIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA FERAC LTDA	CARRERA 23 87 - 66	3108802968	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Corriente	45
394	830145230	1	COMPAÑIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA FERAC LTDA	CARRERA 23 87 - 66	3108802968	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Corriente	45

INFORME No 6

En los datos del informe No 6 periodo del 21 de junio al 5 de julio de 2023, se encontró que en 1 empresas, y 1 postulantes aprobado por ($3.000.000), no se evidencia el incremento e realizar la evaluación de dicho requisito.

NIT	DV	Razón Social	Dirección	Télefono de contacto	Nombre del banco empresa	Tipo de cuenta empresa	Número de cuenta empresa	Valor aprobado
900749336	1	Almacontact SAS	Carrera 15 # 110 - 45 P 6	3182065987	ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.	Corriente	238004162	$ 3.000.000

INFORME No 7

En los datos del informe No 7 periodo del 6 de julio al 20 de julio de 2023, se encontraron varias observaciones, respecto a las cuales, tenemos las siguientes acotaciones al respecto d

ID empresa	NIT	DV	Razón Social	Dirección	Télefono de contacto	Nombre del banco empresa	Tipo de cuenta empresa	Número de cuenta empresa
180	901054750	6	COMPAÑIA INTERNACIONAL DE SUMINISTROS DRLG SAS	CALLE 10 29 49	3006474837	BANCOLOMBIA S.A.	Ahorros	2319438290
180	901054750	6	COMPAÑIA INTERNACIONAL DE SUMINISTROS DRLG SAS	CALLE 10 29 49	3006474837	BANCOLOMBIA S.A.	Ahorros	2319438290
196	900749336	1	Almacontact SAS	Carrera 15 # 110 - 45 P 6	3182065987	ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.	Corriente	2380041
196	900749336	1	Almacontact SAS	Carrera 15 # 110 - 45 P 6	3182065987	ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.	Corriente	2380041
196	900749336	1	Almacontact SAS	Carrera 15 # 110 - 45 P 6	3182065987	ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.	Corriente	2380041
196	900749336	1	Almacontact SAS	Carrera 15 # 110 - 45 P 6	3182065987	ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.	Corriente	2380041
135	900500456	5	andi aseo ltda	calle 171 n 55 a 16	3176391651	CMR FALABELLA S.A.	Ahorros	159990002015

- Respecto a la Postulación de andi aseo ltda, es posible que se evidencie una alteración en la planilla de aportes del mes de marzo de 2023. (**Ante esta situación, la idea, es caso, y casos similares que se presentaran en un futuro, con esta misma situación).**
- COMPAÑÍA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA FERAC LTDA (El valor del salario en planilla no es igual al del contrato, es necesario, validar e informar, sí la apreciación
- COMPAÑIA INTERNACIONAL DE SUMINISTROS DRLG SAS (no cumple el requisito de aumento en planta, respecto a los tres meses anteriores.
- Almacontact SAS (no cumple el requisito de aumento en planta).

En atención a las observaciones indicadas, es necesario, que Corprogreso, evalué y nos indique, sus apreciaciones al respecto, y nos brinde las respuestas, para saber, sí se retiran di por la Interventoría.

Así mismo, y dentro de los tiempos contractuales, se requiere que nos brinde una respuesta, para saber, cual será el procedimiento, y el manejo respecto a estos casos.

Cordialmente,

Gustavo Sánchez Rodríguez

Interventor Administrativo Financiero y Contable

ITECO S.A.S.

Av. Carrera 16 No 93-78 Ofic. 604 Torre SEKY Bogotá, Colombia

Tel.: 601744647

La información contenida en este correo electrónico y anexos son confidenciales, están dirigidos únicamente para el uso del emisor y el remitente al que fue dirigido, contiene info que no sea por el destinatario, queda prohibido. **Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos**

Declinación de responsabilidades
Para más información haga clic aquí

mail envio correcciones.docx
22K

NELSON MIGUEL JAIME OLAYA <n.jaime@itecoltda.com>
Para: g.sanchez@itecoltda.com

Muchas gracias Gustavo

[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]
[El texto citado está oculto]

ID empresa	NIT	DV	Razón Social	Dirección	Télefono de contacto	Nombre del banco empresa	Tipo de cuenta empresa	Número d cuenta empresa
180	901054750	6	COMPAÑIA INTERNACIONAL DE SUMINISTROS DRLG SAS	CALLE 10 29 49	3006474837	BANCOLOMBIA S.A.	Ahorros	231943829
180	901054750	6	COMPAÑIA INTERNACIONAL DE SUMINISTROS DRLG SAS	CALLE 10 29 49	3006474837	BANCOLOMBIA S.A.	Ahorros	231943829
196	900749336	1	Almacontact SAS	Carrera 15 # 110- 45 P 6	3182065987	ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.	Corriente	2380041
196	900749336	1	Almacontact SAS	Carrera 15 # 110- 45 P 6	3182065987	ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.	Corriente	2380041
196	900749336	1	Almacontact SAS	Carrera 15 # 110- 45 P 6	3182065987	ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.	Corriente	2380041
196	900749336	1	Almacontact SAS	Carrera 15 # 110- 45 P 6	3182065987	ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.	Corriente	2380041
135	900500456	5	andi aseo ltda	calle 171 n 55 a 16	3176391651	CMR FALABELLA S.A.	Ahorros	159990002015

- Respecto a la Postulación de andi aseo ltda, es posible que se evidencie una alteración en la planilla de aportes del mes de marzo de 2023. (**Ante esta situación, la idea, e con este caso, y casos similares que se presentaran en un futuro, con esta misma situación).**
- COMPAÑÍA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA FERAC LTDA (El valor del salario en planilla no es igual al del contrato, es necesario, validar e informar, sí la apreciaci postulante.
- COMPAÑIA INTERNACIONAL DE SUMINISTROS DRLG SAS (no cumple el requisito de aumento en planta, respecto a los tres meses anteriores.
- Almacontact SAS (no cumple el requisito de aumento en planta).

En atención a las observaciones indicadas, es necesario, que Corprogreso, evalué y nos indique, sus apreciaciones al respecto, y nos brinde las respuestas, para saber, sí se re concepto emitido por la Interventoría.

Así mismo, y dentro de los tiempos contractuales, se requiere que nos brinde una respuesta, para saber, cual será el procedimiento, y el manejo respecto a estos casos.

Cordialmente,

[El texto citado está oculto]

NELSON MIGUEL JAIME OLAYA <n.jaime@itecoltda.com>
Para: g.sanchez@itecoltda.com
Cc: Diana Criollo <d.criollo@itecoltda.com>, Jorge Monterroza <j.monterroza@itecoltda.com>, LAURA MARCELA PACHECO VEGA <l.pacheco@itecoltda.com>

Cordial saludo, Dr Gsutavo, antes que todo quiero agradecerle por la claridad conceptual de su informe y solo en color rojo te pido mirar para poder complementar el escrito que adjunto.

Considero que por lo relevante de este asunto, lo procedente es un requerimiento por posible incumplimiento, el cual debe estar listo para compilar junto con el informe que estoy construyen

Finalmente, me puedes adjuntar imágenes tomadas del sistema donde se evidencien los archivos remitidos para aprobación de empresas y postulaciones, así como relacionarlas o referirse

Gracias

El vie, 28 jul 2023 a las 19:44, NELSON MIGUEL JAIME OLAYA (<n.jaime@itecoltda.com>) escribió:
Muchas gracias Gustavo

El vie, 28 jul 2023 a las 19:03, <g.sanchez@itecoltda.com> escribió:

Estimado Nelson, buenos días..

Atendiendo tu solicitud, adjunto el Word, con algunas precisiones, para que quede más claro el tema de los periodos revisados, y que se pide, y ajustes en las tablas, para que se pueda

Cordialmente,

Gustavo Sánchez Rodríguez

Interventor Administrativo Financiero y Contable

ITECO S.A.S.

Av. Carrera 16 No 93-78 Ofic. 604 Torre SEKY Bogotá, Colombia

Tel.: 601744647

La información contenida en este correo electrónico y anexos son confidenciales, están dirigidos únicamente para el uso del emisor y el remitente al que fue dirigido, contiene info no sea por el destinatario, queda prohibido. **Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos**

Declinación de responsabilidades
Para más información haga clic aquí

De: NELSON MIGUEL JAIME OLAYA <n.jaime@itecoltda.com>
Enviado el: viernes, 28 de julio de 2023 6:03 a. m.
Para: g.sanchez@itecoltda.com
Asunto: Re: CORREO PEI-ITECO-CORP-006- POSTULACIONES APROBADAS POR CORPROGRESO, CON OBSERVACIONES Y AJUSTES, RETIRADAS DE LOS INFORMES DE

Además esto que escribiste en el correo me lo puedes adjuntar en un archivo en word, en adelante te pido por favor que en los próximos correos se acompañe un documento técnico co

Quedo muy agradecido y eso me permitirá tramitar el tema con mayor fluidez,

Gracias

El vie, 28 jul 2023 a las 12:58, NELSON MIGUEL JAIME OLAYA (<n.jaime@itecoltda.com>) escribió:

> Bien Gustavo entiendo el tema, me compartes el correo remitido a Cristina, te agradezco
>
> El jue, 27 jul 2023 a las 22:49, <g.sanchez@itecoltda.com> escribió:
>
> > Estimado Nelson, buenas tardes…
> >
> > El día de ayer, remití un correo a Cristina, referente a los informes de pagos, que debemos remitir temporalmente a la Supervisión y realizar los pagos correspondientes. EL ing. Mc respecto a este tema del correo, enfocado desde el punto de vista jurídico, y para lo cual, es necesario que además de la información del correo, conozcas el contexto del tema.
> >
> > Infortunadamente, los casos que indicamos en el correo que remití, ya habían sido aprobados por Corprogreso y posteriormente, por la Interventoría, es decir, en principio, habían eso, cuando se genera la base de datos (Excel), pues se organiza la información, y se remiten los informes en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el **Anexo Técnico**, numeral 2.1. **Objetivos específicos**, *Generar la certificación de resultados de la verificación de requisitos antes señalados, cor* **Certificación de la asignación del beneficio**, se detectan estas fallas.
> >
> > ¿Que sucedió ..?', luego de expedir las certificaciones de los informes de pagos No 5 y 6 y remitir, la información, al revisarse los datos de las certificaciones, y los postulados ap postulantes, o empresas, que no cumplen con los requisitos establecidos en el **Decreto 399 en sus artículos 2º y 3º**, de acuerdo con la categoría del postulante y término de su indicados, tanto en el contrato de Corprogreso, como de la Interventoría.
> >
> > La mayoría de casos, están relacionado con que no se evidencia el incremento en la nómina de la empresa respecto a los tres meses anteriores a la firma del contrato los contrat el correo adjunto), en el informe de pagos No 5 y 6, fue necesario retirar postulantes, aprobados, y ajustar las certificaciones.
> >
> > Ya en el informe No 7 de pagos, el área técnica, revisó la información antes de ser generado el certificado definitivo y remitido a la Supervisión, y fue necesario retirar 6 postulados

Los otros casos, son en el informe 5, uno, (de Andi aseo ltda), donde encontramos que es posible que se evidencie una alteración en la planilla de aportes del mes de marzo de donde el valor del contrato laboral, difiere del valor, que se evidencia en la planilla de pago, de este contrato.

Cualquier duda, quedo atento y como te comenté al principio, la idea, es generar un comunicado, solicitando, las explicaciones, y los incumplimientos, que esto significa.

Cordialmente,

Gustavo Sánchez Rodríguez

Interventor Administrativo Financiero y Contable

ITECO S.A.S.

Av. Carrera 16 No 93-78 Ofic. 604 Torre SEKY Bogotá, Colombia

Tel.: 601744647

La información contenida en este correo electrónico y anexos son confidenciales, están dirigidos únicamente para el uso del emisor y el remitente al que fue dirigido, contiene que no sea por el destinatario, queda prohibido. **Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos**

Declinación de responsabilidades
Para más información haga clic aquí

De: g.sanchez@itecoltda.com <g.sanchez@itecoltda.com>
Enviado el: miércoles, 26 de julio de 2023 12:19 p. m.
Para: Cristina Durán Mejía <coordinacionproyectosdde@corprogreso.com>
CC: 'Jorge Luis Monterroza Sierra' < >; d.criollo@itecoltda.com; LAURA MARCELA PACHECO VEGA <l.pacheco@itecoltda.com>; KATERIN MURILLO OSPINA <l.ospina@itecoltc
'Gestión Empleo Incluyente SDDE' <Gestion.EmpleoIncluyente@desarrolloeconomico.gov.co>
Asunto: CORREO PEI-ITECO-CORP-006- POSTULACIONES APROBADAS POR CORPROGRESO, CON OBSERVACIONES Y AJUSTES, RETIRADAS DE LOS INFORMES DE

Estimada Cristina, buenas tardes..

Al realizar las revisiones a la base de datos de las empresas y postulantes aprobados por Corprogreso, y en el proceso de remitir los distintos informes de pagos por parte de la la Supervisión de la secretaría, evidencian, que algunas de las empresas, o los postulantes, dados como aprobados por la entidad validadora, se encontró que para algunos de requeridos y establecidos en el **Decreto 399 en sus artículos 2º y 3º**, de acuerdo con la categoría del postulante y término de su contratación laboral en los contratos, o los procedimie

A continuación, remitimos los casos advertidos, de acuerdo con cada uno de los informes emitidos por la Interventoría, y las bases de Excel, revisadas y extraídas de los informes g

INFORME No 5

En los datos del informe No 5 periodo del 6 de junio al 20 (veinte) de junio de 2023, se encontró que en 4 empresas, y 5 postulantes aprobado por ($12.000.000), no se evidenc momento de realizar la evaluación de dicho requisito.

ID empresa	NIT	DV	Razón Social	Dirección	Télefono de contacto	Nombre del banco empresa	Tipo de cuenta empresa
142	900771485	0	Servicios y Mantenimientos Golden SAS	Carrera 35 # 63C - 17 OFICINA 803	3246838266	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Ahorros
448	830142371	8	MARKET MIX SAS	Cra 13 #63-39 piso 1 Interior 5	3202368982	COLPATRIA	Corriente
135	900500456	5	andi aseo ltda	calle 171 n 55 a 16	3176391651	CMR FALABELLA S.A.	Ahorros
394	830145230	1	COMPAÑIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA FERAC LTDA	CARRERA 23 87 - 66	3108802968	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Corriente
394	830145230	1	COMPAÑIA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA FERAC LTDA	CARRERA 23 87 - 66	3108802968	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Corriente

INFORME No 6

En los datos del informe No 6 periodo del 21 de junio al 5 de julio de 2023, se encontró que en 1 empresas, y 1 postulantes aprobado por ($3.000.000), no se evidencia el increme realizar la evaluación de dicho requisito.

NIT	DV	Razón Social	Dirección	Télefono de contacto	Nombre del banco empresa	Tipo de cuenta empresa	Número de cuenta empresa	Valor aproba
900749336	1	Almacontact SAS	Carrera 15 # 110 - 45 P 6	3182065987	ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.	Corriente	238004162	$ 3.00

INFORME No 7

En los datos del informe No 7 periodo del 6 de julio al 20 de julio de 2023, se encontraron varias observaciones, respecto a las cuales, tenemos las siguientes acotaciones al respe

ID empresa	NIT	DV	Razón Social	Dirección	Télefono de contacto	Nombre del banco empresa	Tipo de cuenta empresa	Número cuent empre
180	901054750	6	COMPAÑIA INTERNACIONAL DE SUMINISTROS DRLG SAS	CALLE 10 29 49	3006474837	BANCOLOMBIA S.A.	Ahorros	2319438
180	901054750	6	COMPAÑIA INTERNACIONAL DE SUMINISTROS DRLG SAS	CALLE 10 29 49	3006474837	BANCOLOMBIA S.A.	Ahorros	2319438
196	900749336	1	Almacontact SAS	Carrera 15 # 110- 45 P 6	3182065987	ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.	Corriente	23800
196	900749336	1	Almacontact SAS	Carrera 15 # 110- 45 P 6	3182065987	ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.	Corriente	23800
196	900749336	1	Almacontact SAS	Carrera 15 # 110- 45 P 6	3182065987	ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.	Corriente	23800
196	900749336	1	Almacontact SAS	Carrera 15 # 110- 45 P 6	3182065987	ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.	Corriente	23800
135	900500456	5	andi aseo ltda	calle 171 n 55 a 16	3176391651	CMR FALABELLA S.A.	Ahorros	1599900020

- Respecto a la Postulación de andi aseo ltda, es posible que se evidencie una alteración en la planilla de aportes del mes de marzo de 2023. (**Ante esta situación, la idea caso, y casos similares que se presentaran en un futuro, con esta misma situación).**
- COMPAÑÍA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA FERAC LTDA (El valor del salario en planilla no es igual al del contrato, es necesario, validar e informar, sí la aprecia
- COMPAÑIA INTERNACIONAL DE SUMINISTROS DRLG SAS (no cumple el requisito de aumento en planta, respecto a los tres meses anteriores.
- Almacontact SAS (no cumple el requisito de aumento en planta).

En atención a las observaciones indicadas, es necesario, que Corprogreso, evalué y nos indique, sus apreciaciones al respecto, y nos brinde las respuestas, para saber, sí se retir por la Interventoría.

Así mismo, y dentro de los tiempos contractuales, se requiere que nos brinde una respuesta, para saber, cual será el procedimiento, y el manejo respecto a estos casos.

Cordialmente,

Gustavo Sánchez Rodríguez

Interventor Administrativo Financiero y Contable

ITECO S.A.S.

Av. Carrera 16 No 93-78 Ofic. 604 Torre SEKY Bogotá, Colombia

Tel.: 601744647

La información contenida en este correo electrónico y anexos son confidenciales, están dirigidos únicamente para el uso del emisor y el remitente al que fue dirigido, contiene que no sea por el destinatario, queda prohibido. **Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos**

Declinación de responsabilidades
Para más información haga clic aquí

Segundo requerimiento Corprogreso para inicio proceso.docx
226K